

fax: 952699129), de 9 a 13 horas todos los días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del citado anuncio. Las copias de los mismos están a disposición en el referido Negociado por importe de 5,00 €.

#### PRESENTACIÓN DE PLICAS:

Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 15 días naturales, a contar del siguientes a la publicación del anuncio en el BOME. y hasta las trece horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, deberán dirigirse a la oficina receptora señalada en el párrafo anterior, debiéndose justificar por la empresa ofertante la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación, en el mismo día, la remisión de la oferta mediante télex, telegrama o Fax. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

No obstante, transcurrido diez (10) días desde la terminación del plazo de presentación, no será admitida ninguna proposición enviada por correo.

#### APERTURA DE PLICAS:

En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla al décimo primer día hábil siguiente a aquel en el que finalice el plazo de presentación de proposición.

#### MODELO DE PROPOSICIÓN:

Don \_\_\_\_\_, con domicilio en y D.N. I. n.º \_\_\_\_\_ en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de \_\_\_\_\_) hace constar:

Enterado de los Pliegos de Condiciones Técnico y Administrativo aprobado por esta Ciudad de Melilla a regir en concurso para la contratación del suministro para la instalación de los enlaces de fibra óptica necesarios para la integración en la red corporativa de la Ciudad Autónoma de Melilla de diferentes sedes, se compromete a realizarlo con arreglo a los mismos por un importe de \_\_\_\_\_ Euros.

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Ciudad Autónoma de Melilla.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de 2008.

FIRMA

Melilla, 21 de abril de 2008.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

#### CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN

Y PATRIMONIO

CONTRATACION

**1107.-** Resolución de la Ciudad Autónoma de Melilla, por la que se hace pública la adjudicación referente a la subasta pública, convocada por esta Ciudad Autónoma de Melilla para la contratación de: PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE TRATAMIENTO TERCIARIO DE LA E.D.A.R. DE MELILLA."

1.- Entidad Adjudicadora:

A) Organismo: Ciudad Autónoma de Melilla.

B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

C) Número de Expediente: C.G.01/02/2008

2.- Objeto del contrato.

A) Tipo de Contrato: Obras.

B) Descripción del objeto: PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE TRATAMIENTO TERCIARIO DE LA E.D.A.R. DE MELILLA.

C) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOME número 4477 de fecha 12 de febrero de 2008.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: Ordinaria.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Forma: Subasta.

4.- Presupuesto base de licitación: 1.489.195,76 euros.

5.- Adjudicación:

A) Fecha: 11 de abril de 2008.

B) Contratista: SADYT

C) Nacionalidad: Española.